

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN CONJUNTA No. 003 - EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CODIFICACIÓN LEGISLATIVA

LUNES, 07 DE AGOSTO DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h13 del día lunes 07 de agosto del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria No. 003, de fecha 04 de agosto de 2023, realizada al amparo de los artículos 41, 47 y los literales d), e) y f) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 3 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión Extraordinaria No. 003 de las Comisiones de Planificación Estratégica y Codificación Legislativa, presidida por el concejal Juan Báez y donde actúa como Secretaria de la Comisión, la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, la Dra. Libia Rivas Ordóñez.

Concejal Juan Báez (Presidente): Saluda a los presentes y solicita que por Secretaría se constate el cuórum legal para declarar instalada la sesión.

Secretaría: Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el cuórum para declarar instalada la sesión, con el siguiente resultado:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN (Cuórum)		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Gabriel Noroña Díaz	X	----
Michael Aulestia Salazar	X	----
Diego Garrido Villagómez	X	----
Andrés Campaña Remache	----	X
Juan Báez Bulla (Presidente)	X	----
TOTAL	4	1

Con cuatro concejales presentes en la sala, se informa desde Secretaría que se cuenta con el cuórum legal para iniciar la sesión. Siendo las 11h13 se declara instalada la sesión.

Concejal Juan Báez (Presidente): Solicita que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria y al orden del día para la presente sesión.

Secretaría: Se procede a dar lectura del orden del día y convocatoria para la presente sesión:

*“Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica, Concejal Juan Fernando Báez Bulla, de conformidad con los artículos 41, 47 y los literales d), e) y f) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo, me permito convocar a las señoras y los señores Concejales miembros de la Comisión a la Sesión Conjunta No. 002 - Extraordinaria, a realizarse el **día lunes 07 de agosto de 2023, a las 11h00**, en la Sala del Concejo Metropolitano de Quito, con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:*

*1. Conocimiento de la mesa de trabajo de los equipos asesores de los señores Concejales y de los miembros de la Subcomisión de Codificación Legislativa, en la estructuración del texto del Proyecto de “**ORDENANZA QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES Y LOS DEBATES, EL FUNCIONAMIENTO DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD LEGISLATIVA, EL CÓDIGO DE ÉTICA EN EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO; Y SU COORDINACIÓN CON EL ÓRGANO EJECUTIVO**”.*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Concejal Juan Báez (Presidente): Solicita que por Secretaría se dé inicio con el primer punto del orden del día.

Secretaría: Se procede con el inicio y lectura del primer punto del orden del día:

- 1. Conocimiento de la mesa de trabajo de los equipos asesores de los señores Concejales y de los miembros de la Subcomisión de Codificación Legislativa, en la estructuración del texto del Proyecto de “ORDENANZA QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES Y LOS DEBATES, EL FUNCIONAMIENTO DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD LEGISLATIVA, EL CÓDIGO DE ÉTICA EN EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO; Y SU COORDINACIÓN CON EL ÓRGANO EJECUTIVO”.**

Concejal Juan Báez (Presidente): Conceder el uso de la palabra al Asesor Polo Asqui, para que informe y dé a conocer el trabajo realizado hasta el momento en las mesas de trabajo.

Asesor Polo Asqui: Da a conocer a los miembros de la Comisión el trabajo realizado por los equipos asesores de los miembros de las Comisiones que sesionan de manera conjunta y los miembros de la Subcomisión de Codificación Legislativa para dar cumplimiento de la Resolución No. SC-EXT-002-SCCPECL-001 tomada en la Sesión Conjunta No. 002 - Extraordinaria de las Comisiones de Planificación Estratégica y Codificación Legislativa.

Concejal Juan Báez (Presidente): En este punto se permite elevar a moción: *“Que en el plazo de 10 días, la Subcomisión de Codificación Legislativa, ponga en consideración de las Comisiones que sesionan conjuntamente el informe solicitado por la Comisión de Codificación Legislativa, sobre el Proyecto de “ORDENANZA QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES Y LOS DEBATES, EL FUNCIONAMIENTO DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD LEGISLATIVA, EL CÓDIGO DE ÉTICA EN EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO; Y SU COORDINACIÓN CON EL ÓRGANO EJECUTIVO”.*”

Secretaría: Al verificarse que tiene apoyo la moción, se procede a tomar votación de la moción presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Gabriel Noroña Díaz	X	----	----	----	----
Michael Aulestia Salazar	X	----	----	----	----
Diego Garrido Villagómez	X	----	----	----	----
Andrés Campaña Remache	----	----	X	----	----
Juan Báez Bulla	X	----	----	----	----
TOTAL	4	0	1	0	0

Proclamación de resultados: Con cuatro votos afirmativos se aprueba la moción presentada por el concejal Juan Báez, mediante la cual la Comisión resuelve: *“Que en el plazo de 10 días, la Subcomisión de Codificación Legislativa, ponga en consideración de las Comisiones que sesionan conjuntamente el informe solicitado por la Comisión de Codificación Legislativa, sobre el Proyecto de “ORDENANZA QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES Y*

LOS DEBATES, EL FUNCIONAMIENTO DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD LEGISLATIVA, EL CÓDIGO DE ÉTICA EN EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO; Y SU COORDINACIÓN CON EL ÓRGANO EJECUTIVO”.

El presidente de la Comisión, al no existir más puntos a tratarse, clausura la sesión siendo las 11H21.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Gabriel Noroña Díaz	X	----
Michael Aulestia Salazar	X	----
Diego Garrido Villagómez	X	----
Andrés Campaña Remache	----	X
Juan Báez Bulla (Presidente)	X	----
TOTAL	4	1

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica, quien presidió la sesión conjunta de las Comisiones de Planificación Estratégica y Codificación Legislativa, y la Secretaria General del Concejo Metropolitano, quien actúo como Secretaria de la Comisión en la sesión conjunta de las Comisiones de Planificación Estratégica y Codificación Legislativa.

Juan Báez
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
CONCEJAL QUE PRESIDÓ LA
SESIÓN CONJUNTA**

Libia Rivas Ordóñez
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPLITANO DE
QUITO**